

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Gustavo Julio Zeller queda designado Agregado Cultural a la Enbajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3621. que nombra a la Doctora Victoria Casasnova de Hartling y señorita Ana Dolores Ramírez, Gobernadoras Civiles de las Provincias de San Pedro de Macorís y Peravia, respectivamente.

(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3621

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Dra. Victoria Casasnova de Hartling queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís, en sustitución de la señora Clara Luna de Castillo.

Art. 2.—La señorita Ana Dolores Ramírez queda nombrada Gobernadora Civil de la Provincia de Peravia, en sustitución de la señora Altagracia Armida Pérez Vda. Báez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER